

**ACTA N° 029****ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 08 de Septiembre del 2015, siendo las 16:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Ricardo Fernández Inostroza**, Concejal I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. ELIAS VISTOSO URRUTIA**
- **SR. LUIS VIELMA ALFARO**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. MARCELO ROJAS GARCIA**
- **SR. CARLOS ACEVEDO RODRIGUEZ**
  
- **SRA. SONIA LOLAS MAGNA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**
  
- **No asiste a la reunión el concejal señor HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA.**

**No asiste a la reunión por encontrarse con Licencia Médica el señor RUBEN ALBORNOZ DACHELET.**

**Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:**

- 1.- **Acuerdo para aprobar Actas de Concejo sesión extraordinaria del 25 de Agosto del 2015 y sesión ordinaria del 01 de Septiembre del 2015.**
- 2.- **Acuerdo para aprobar o rechazar Patentes de Alcohol.**
- 3.- **Acuerdo para aprobar función a honorarios.**
- 4.- **Acuerdo para donar Bienes dados de baja a las Instituciones: Iglesia de Cristo Casa Sobre La Roca y Club Deportivo Star Carlos Trupp.**
- 5.- **Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de Aseo Domiciliarios de las siguientes personas: Otilia del Carmen Lara Cocha, Enedina Orellana González e Irma de las Mercedes Osses Bueno.**
- 6.- **Incidentes.**

//..

### TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar el día 31 de Agosto Cometido de Concejo del Concejal señor Ricardo Fernández Inostroza, para asistir al Seminario “Experto en Gestión Comunal Consorcio III”, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar desde el 01 al 05 de Septiembre del 2015.
- 2.- Entrega de Informe Final N° 639 del 2015, de Contraloría Regional del Maule.
- 3.- Acuerdo para aprobar Subvenciones.

**SRA. SECRETARIO (S)** : El primer punto de la tabla de hoy 08 de Septiembre del 2015, es el acuerdo para aprobar acta de sesión extraordinaria del 25 de Agosto y Acta sesión ordinaria del 01 de Septiembre del 2015.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 266</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores concejales Carlos Acevedo, Sixto González, Elías Vistoso, Luis Vielma, Julio Cherif, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas y Presidente señor Ricardo Fernández, Actas de sesión extraordinaria del 25 de Agosto y sesión ordinaria del 01 de Septiembre del 2015.
-----------------------	---

**SRA. SECRETARIO (S)** : El segundo punto de la tabla Acuerdo para aprobar o rechazar Patentes de Alcohol.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : De la presentación que se hizo durante el mes de Julio quedan dos patentes que están pendientes para que el concejo pueda dar su opinión al respecto que son las Patentes de don Jaime León Marabolí y la de don Juan Mendoza, en cada uno de los casos se fue tomando la intención de dejarlo para otro concejo y cada una de ellas fueron sucediendo diversos eventos.

En el caso de la de don Jaime León Marabolí, las observaciones que tiene es que no tiene cocina y debe regularizar la escala de ingreso por la calle 2 Sur N° 1317 que es lo que informó el departamento de inspección, de ellos no tengo mayores antecedentes respecto si ingresaron alguna carpeta o algo en dirección de obras pero por lo menos con nosotros no se han acercado a conversar, eso es respecto a una patente, no se la van a votar por una o las dos.

**SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta con la primera.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Disculpe don Ricardo, recordarles que tiene las observaciones del juzgado de policía local que son dos infracciones.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Mantengo lo mismo que he dicho siempre, son las personas que trabajan con las personas que están solicitando la patente es la falta de trabajo para ellos quien sea yo lo hago de forma totalmente independiente que solicito por favor aprobemos las patentes dando cumplimiento a las normas establecidas porque el trabajo lo necesita la gente y todos sabemos, la gente necesita trabajar, por lo tanto mi voto es da aprobación en forma inmediata.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Tiene patente de restaurante diurno y nocturno y no tiene cocina, como le dieron esa patente.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Disculpe pero en su momento debe haber contado porque lo que corresponde a inspección fue aprobado en su momento, puede que hayan hecho una modificación a posterior y ahora que hicieron las visitas justamente para poder presentarlo al concejo no estaba con cocina.

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo creo que aquí es lo mismo que el concejo pasado, me acuerdo que estaban las personas aquí e hicieron un compromiso que se iba hacer las mejoras pero si hoy día de inspección no hay un informe diciendo que no se han hecho y si no se han hecho es porque no hay voluntad o no sé si la carpeta está ingresada, entonces si hoy día se aprueba o se rechaza no tengo idea si la carpeta, que pasa si se rechaza y la carpeta está arriba en obras, me refiero con todas las observaciones que hicieron, lo que pasa que hoy día estamos en las mismas condiciones de los concejos anteriores, porque si hubiera un informe de inspección, en el caso de ustedes consultar si se hizo el ingreso de la carpeta porque no tengo idea.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ellos se acercaron a patentes para tratar de regularizar este tema, cuando planteamos aquí en el concejo porque nosotros habíamos considerado en este caso que era una persona que había presentado una carta donde daba a conocer que tenía algunos problemas físicos y que era el único capital que tenía y lo había invertido en ese lugar y por eso habíamos decidido nosotros tomar un tiempo y reconsiderar la situación de él, pero después de eso supimos algo de él, estamos exactamente igual.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : No han venido, es más yo hable con don Yamil y le planteo la situación de las dos patentes que están pendientes de las aprobaciones o el rechazo es justamente porque se está solicitando una nueva patente de alcohol, entonces como vamos a dar una patente si esta patente yo no sé lo que pasa con ella. El objetivo de que estén acá de que se pueda tomar una determinación porque están pendientes del concejo.

**SR. PRESIDENTE** : A propósito de eso mismo tienen que ser sancionadas hoy día o se rechazan o se aprueban estas dos patentes.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y quien está solicitando, los mismos.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : No recuerdo el nombre don Sixto, me recuerdo por la dirección, pero yo quiero dejar algo, a lo mejor como una posibilidad esta es una patente de restaurante diurno y nocturno, si don Jaime León reúne los requisitos y se presenta una nueva patente de alcohol son ustedes los destinados también para ver si la aprueban o la rechazan, es muy distinto por ejemplo a una patente de botillería porque si la pierden la pierden porque son patentes limitadas, una de restaurante diurno y nocturno pueden volverla a solicitar cumpliendo con todos los requisitos.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : O sea es probable que él esté haciendo el mismo ejercicio para cumplir con las observaciones.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Pudiese ser.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Entonces esta se rechaza.

**SR. PRESIDENTE** : Carlos tu aprueba o rechazas.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Rechazo.

- SR. PRESIDENTE : Sixto
- SR. SIXTO GONZALEZ : Rechazo
- SR. PRESIDENTE : Don Manuel
- SR. MANUEL YAÑEZ : Me abstengo
- SR. PRESIDENTE : Luis
- SR. LUIS VIELMA : Yo la rechazo.
- SR. PRESIDENTE : Elías
- SR. ELIAS VISTOSO : Apruebo
- SR. PRESIDENTE : Don Julio
- SR. JULIO CHERIF : Rechazo
- SR. PRESIDENTE : Marcelo
- SR. MARCELO ROJAS : Yo en estas condiciones yo la rechazo.
- SR. PRESIDENTE : Yo también rechazo por las condiciones
- SR. PRESIDENTE : **Se rechaza la Patente de don Jaime León Marabolí por seis votos en contrata de los concejales señores Carlos Acevedo, Sixto González, Luis Vielma, Julio Cherif, Marcelo Rojas y señor Presidente Ricardo Fernández, una abstención del concejal señor Manuel Yáñez y un voto a favor del señor Elías Vistoso.**

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : La segunda es un poquito más complicada, esta es la de don Juan Mendoza, la que está ubicada en la 7 Oriente, las observaciones que se han dado con el tiempo, la dirección de inspección informo que no tenía cocina y funciona o funcionaba como un salón de baile, a parte cuando se les presentó el mes de Julio ellos tenían una opinión desfavorable, una carta que presentó el director del colegio Pablo Neruda, don Juan Mendoza después presentó una carta a la Municipalidad, inspección volvió hacer un nuevo informe y en este nuevo informe dice que se recepcionó una carta por funcionamiento de local de los vecinos del sector, este es un resumen del informe de inspección, "que la dirección de inspección realiza una inspección junto con carabineros el 30 de Mayo y encuentra la siguiente infracción permitir baile al interior del local y expendir licor sin proporcionar alimentos ni demostraciones de haberlo hecho antes y una tercera observación que contaba con la construcción de una pérgola sin permiso ni recepción de la DOM, eso es lo más complicado porque la jurisprudencia o la contraloría a través de los dictámenes indica que cuando un local no está totalmente regularizado no puede tener una patente de alcohol.

Al día de ayer me informa el mismo don Juan Mendoza que sí ha estado en la oficina, que informa de una segunda carta que él presentó indicando que ingresaron una carpeta para regularizar esta pérgola, hice las consultas a la Directora de Obras al respecto, tienen una carpeta pero tiene una serie de observaciones, por lo tanto por lo que presentan no alcanzan a regularizar la construcción por lo tanto les impide de alguna manera a tener su patente de alcohol.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo quisiera pedirle a los más componentes del concejo que por favor escucháramos a don Juan Carlos Mendoza porque yo no puedo pronunciarme de ninguna manera en voto a favor ni en contra porque él es cuñado mío, pero le pediría si los demás le permiten escucharlo por favor.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo no tendría inconveniente.

**SR. MARCELO ROJAS** : Yo tampoco.

**SR. PRESIDENTE** : Es que estamos en la misma problemática de la vez anterior entonces si no se ha regularizado en vano podríamos consultarle al señor Mendoza, cuantos plazos entonces.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Por lo menos podemos conversar una provisoria por no una patente de alcohol no puede ser provisoria.

**SR. PRESIDENTE** : Es sumamente delicado para nosotros.

**SR. PRESIDENTE** : Voy a consultarle a los concejales que están presentes, quienes estiman conveniente escuchar al señor Mendoza que levanten la mano. Hay voto de minoría así es que no se escucha al señor Mendoza.

**SR. PRESIDENTE** : Carlos tú apruebas o rechazas. Pide silencio o sino deben desalojar el lugar.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : En el caso mío yo lo dejo pendiente por tal como dicen que hay un dictamen de contraloría que si no están regularizados los temas por la dirección de obras no puede tener patentes de alcoholes, y aquí se encontró una pérgola en la cual no etaria regularizada y tiene pendiente la cocina, pero la cocina no está pero está la pérgola hoy día, me abstengo.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Una precisión lo que me informa la directora de obras que todo el local no cuenta con la recepción no tiene los expedientes en la dirección de obras, es una precisión que me hizo la directora de obras, no sé si estará acá la directora.

**SR. PRESIDENTE** : Si nos pudiera explicar, para que esto sea bien equitativo y las personas que tienen patente entiendan que nos ponen en una encrucijada con este tema, es sumamente delicado para nosotros el tema de patentes de alcoholes.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Yo personalmente atendí al señor que es el arrendatario en este caso del local, pero igual se entiende que estuvo muchos años alrededor de 35 años sin otorgamos su patente de alcohol, independiente de que se hizo un trámite mal yo los tengo que respaldar hoy día y la patente de alcohol como dice Alejandra necesita un permiso y recepción, ellos efectivamente ingresaron una carpeta la cual tiene muchas observaciones en este minuto y una de las observaciones graves es que no era solamente la regularización de la cocina, el local entero que está en la 7 Oriente está sin permiso ni recepción, por ende hay que hacer un proyecto, presentarlo, el cual nosotros con el fin de poder ayudar, gestionar que es lo que podemos realizar le vamos hacer todos mecanismos para que esto sea lo más rápido posible, tuvimos una reunión con el arquitecto de ellos, el arquitecto de nosotros, pero bajo esas condiciones obviamente está la otra ley y en realidad ustedes no podrían votar a favor de una patente que no está con recepción municipal, no solamente la pérgola es toda la construcción, estuvo mal 35 años, no sé qué habrá pasado ahí con esa situación, pero obviamente nosotros hoy día tenemos que respaldar, no sé si exista la posibilidad de poder dejar pendiente.

**SR. PRESIDENTE** : No se tiene que sancionar hoy día, se aprueba o se rechaza hoy día.

- SR. ALEJANDRA CASTRO** : Una vez que tenga todo regularizado puedan presentarla nuevamente al concejo y ustedes deciden nuevamente.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Esto se puede.
- SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Si una vez que tengan todo regularizado.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Y va a recibir el apoyo de ustedes.
- SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Si de todas maneras.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno si se va a contar con el apoyo del departamento de obras y se va agilizar y se va a normalizar, esperemos, si puede hacer el trámite.
- SR. MARCELO ROJAS** : La tenemos que rechazar por ley.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Si por ley pero después la presenta de nuevo.
- SR. CARLOS ACEVEDO** : Pero puede sacar una nueva con las regularizaciones como corresponde.
- SR. PRESIDENTE** : Sixto te abstienes, apruebas, rechazas.
- SR. SIXTO GONZALEZ** : Como dice Constanza hay que rechazarla pero vamos esperar que el departamento de obras junco con el locatario hagan el trámite más ágil y cumplan con la normativa.
- SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Y apenas esté nos comprometemos a pasarla lo más rápido posible al concejo.
- SR. PRESIDENTE** : Entonces Sixto rechaza, Carlos se abstiene, don Manuel se abstiene.
- SR. CARLOS ACEVEDO** : Ahora con toda la información que entregó la directora de obras tendría que rechazar.
- SR. RICARDO FERNANDEZ** : Pero acuérdense ustedes que en las votaciones anteriores nosotros tenemos que rechazar y cada uno tiene que dar su votación para que quede clarito después o sino vamos a tener muchos problemas, entonces o se abstienen, rechazan o aprueban, independiente que tengamos hoy las recomendaciones de obras.
- SR. CARLOS ACEVEDO** : Por eso rechazo.
- SR. PRESIDENTE** : Por eso yo le pregunto a cada uno de ustedes.
- SR. CARLOS ACEVEDO** : Pensaba que podía haber una segunda oportunidad. Rechazo.
- SR. PRESIDENTE** : Carlos Acevedo Rechaza.
- SR. PRESIDENTE** : Luis
- SR. LUIS VIELMA** : Me abstengo.
- SR. PRESIDENTE** : Abstención.
- SR. PRESIDENTE** : Elías.

- SR. ELIAS VISTOSO** : Me abstengo
- SR. PRESIDENTE** : Don Julio
- SR. JULIO CHERIF** : Rechazo por los antecedentes que tengo en mano.
- SR. PRESIDENTE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Rechazo por los antecedentes expuestos por la Dirección de Obras.

**SR. PRESIDENTE** : También rechazo y que entiendan las personas también que esto se hace y lo estamos tratando de hacer conforme a la ley porque hemos tenido muchos problemas por el tema de las Patentes, eso que quede claro, así es que es esperar, bueno se va a contar con el apoyo de obras y con el municipio para que esto se regularice lo antes posible y pueda tener su patente como corresponde.

**Se rechaza la patente del señor Juan Carlos Mendoza por cinco votos en contra de los concejales señores Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas y Presidente Ricardo Fernández, y tres votos de abstención de los concejales señores Manuel Yáñez, Luis Vielma e Elías Vistoso.**

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Quedan tres patentes más para presentarles pero son patentes nuevas, el punto dice aprobar o rechazar patentes de alcohol entonces se incluyeron todas.

La primera es la de restaurante diurno y nocturno, corresponde al RESTO BAR ALEJANDRO ESTEBAN MARTINEZ DEMANDES E.I.R.L., está ubicada en la 9 Oriente N° 1351 y es para giro restaurante diurno y nocturno, cuenta con su certificado de uso de suelo aprobado, cuenta con el informe de inspección en donde dice que cumple con la ley 19.925, con la resolución sanitaria correspondiente del giro y lo que corresponde a la opinión de la Junta de Vecinos que es la Junta de Vecinos Libertad dice que es favorable.

**Se aprueba la patente por 7 votos a favor de los señores concejales Carlos Acevedo, Sixto González, Luis Vielma, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas y Presidente señor Ricardo Fernández y una abstención del concejal señor Manuel Yáñez.**

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : La segunda patente corresponde a SERVICIOS GASTRONOMICOS ARACENA LTDA., ubicada en calle Avenida Isidoro del Solar N° 260, corresponde a giro de restaurante diurno y nocturno, cuenta con su uso de suelo aprobado, con el informe de inspección en donde dice que cumple con la Ley 19.925, con la resolución sanitaria correspondiente, y en la opinión de la junta de vecinos que es Seminario dice que no genera problemas a la comunidad.

**Se aprueba la patente por unanimidad.**

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Y la última corresponde a don LANDEN ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ SPA., está ubicada en la 8 Oriente 285, local 5 en primer piso, giro restaurante diurno y nocturno, cuenta con su certificado de uso de suelo, con su resolución sanitaria, el informe de inspección aprobado que cumple con la ley 19.925 y con la opinión favorable de la Junta de Vecinos Libertad.

**SR. LUIS VIELMA** : La directora de obras está. Es que mi pregunta es la siguiente está autorizado para esto.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : El uso de suelo dice que el destino municipal es restaurante y no.

**SR. LUIS VIELMA** : La vereda.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : Tienen la autorización para ocupar esa vereda.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : No permite el paso libremente.

**SR. LUIS VIELMA** : Lo que yo estaba preguntando tengo entendido que el espacio de uso público no tiene autorización para ser cerrado. Solo mesas y sillas.

**SR. IGOR LEYTON** : Ese cierre y eso ya es materia de obras si se puede hacer ese cierre con esa, no sé cómo llamarlo.

**SR. LUIS VIELMA** : Por eso yo estaba haciendo la consulta porque si aprobamos y no tiene la Dirección de Obras aprobado eso como lo podemos hacer.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Permite el desplazamiento libre de las personas que transitan por la vereda.

**SR. LUIS VIELMA** : El Uso de suelo público siempre ha sido con mesas y sillas, pero en esta forma en que está este restaurante es construido sobre el uso de suelo está permitido.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : Nosotros hace un año más o menos estamos implementando esta manera la ocupación de espacio público más establecido que lo puedan retirar ellos en cualquier minuto, que no sea nada fijo y un poco sacar el tema de los quitasoles de Coca-Cola, esto está en proceso todavía, está en etapa de ordenanza es solamente un reglamento que lo vio la Dirección de Obras con el Asesor Urbano, la idea de esto también es para tener claro la cantidad de metros cuadrados que ellos ocupan y que nos dejen libre la circulación peatonal, porque muchas veces solicitan por el frente del local y terminan, en este caso podrían ocupar el pasto, ocupar más a los lados, entonces es un poco la idea que se ocupa en otras urbes, en otra metrópolis, en otras ciudades, sobre todo en la parte céntrica, esto se les está exigiendo a los locales de la parte céntrica también.

**SR. LUIS VIELMA** : Directora y por donde circula la gente ahí. Cuál es la distancia.

**SR. JULIO CHERIF** : Ahí está desde la 7 Oriente a la 8 Oriente.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : La verdad es que yo no tengo antecedentes si este está autorizado. Nosotros tenemos un ancho de circulación mínimo de 2.40 de la vereda.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : No ahí no da.

**SRA. ALEJANDRA CASTRO** : El uso de suelo es del local lo que está afuera puede que haya sido aprobado muy antiguo y que no tenga la normativa nueva que se está instaurando en la comuna. El uso de suelo es solamente del local de lo que está adentro.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Cualquier persona va a quedar facultada con este permiso para instalar kioscos.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : La patente va hacer para el local comercial, no para el bien nacional que tienen afuera, nosotros en este momento tenemos notificado a todo el centro y solo algunos locales han ingresado las solicitudes, pero hay muy pocos que están autorizados.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Y el desplazamiento de las personas como lo van hacer ahí.

**SRA. CONSTANZA MUÑOZ** : No eso no tiene permiso.

**SR. LUIS VIELMA** : Como podríamos aprobar un local que no está cumpliendo con todo.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Podemos dejarlo pendiente para que vengan ellos y regularicen esta situación.

**SR. PRESIDENTE** : Están de acuerdo en que quede pendiente esta tercera patente.

**Se acuerda que queda pendiente esta patente.**

<b>ACUERDO N° 267</b>	<p><b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado lo siguiente:</b></p> <p><b>Se rechaza la Patente de don Jaime León Marabolí por seis votos en contrata de los concejales señores Carlos Acevedo, Sixto González, Luis Vielma, Julio Cherif, Marcelo Rojas y señor Presidente Ricardo Fernández, una abstención del concejal señor Manuel Yáñez y un voto a favor del señor Elías Vistoso.</b></p> <p><b>Se rechaza la patente del señor Juan Carlos Mendoza por cinco votos en contra de los concejales señores Carlos Acevedo, Julio Cherif, Marcelo Rojas y Presidente Ricardo Fernández, y tres votos de abstención de los concejales señores Manuel Yáñez, Luis Vielma e Elías Vistoso.</b></p> <p><b>Se aprueba la patente por 7 votos a favor de los señores concejales Carlos Acevedo, Sixto González, Luis Vielma, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas y Presidente señor Ricardo Fernández y una abstención del concejal señor Manuel Yáñez. RESTO BAR ALEJANDRO ESTEBAN MARTINEZ DEMANDES E.I.R.L</b></p> <p><b>Se aprueba la patente por unanimidad de los concejales señores Carlos Acevedo, Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Luis Vielma, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas y Presidente señor Ricardo Fernández. SERVICIOS GASTRONOMICOS ARACENA LTDA.</b></p> <p><b>Se acuerda por unanimidad de los señores concejales Carlos Acevedo, Sixto Gonzalez, Manuel Yáñez, Luis Vielma, Elías Vistoso, Julio Cherif, Marcelo Rojas y Presidente señor Ricardo Fernández que queda pendiente la de LANDEN ANTONIO GONZALEZ GUTIERREZ SPA.</b></p>
-----------------------	--

**SRA. SECRETARIO (S)** : Tercer punto de la tabla, acuerdo para aprobar función a honorarios. Se está solicitado los servicios de un Abogado para asesorar a agricultores de prodesal sobre regulaciones de títulos de dominio, derechos de agua y otros.

**SR. PRESIDENTE** : Consultas, salen más detalles ahí.

**SRA. SECRETARIO (S)** : Tenemos acá al Encargado de Desarrollo Económico Sr. Becerra que podría darnos mayor información.

**SR. BLAS BECERRA** : Les explico en qué consiste, nosotros necesitamos un Abogado hemos detectado las necesidades del departamento de Desarrollo Económico específicamente en Prodesal, hay muchos agricultores que tienen diversos temas que requieren ser orientados a través de un abogado como regularización de derechos de agua, títulos de dominio, hay muchos agricultores son dos módulos de 190 agricultores cada uno, del sector periférico Talca, muchos de ellos han recibido tierras por herencia de sus familias y como no están regularizadas y como desconocen cómo es la normativa legal respecto de las posesiones efectivas, como decía de los derechos de aguas y otros temas legales mas es importante para nosotros poder tener este abogado que lo que va hacer básicamente es orientarlos específicamente en aquellos casos que hemos detectado para que puedan regularizar su situación legal y postular a una serie de beneficios que hoy día INDAP no le puede entregar porque no tienen sus documentos totalmente regularizados o en algunos casos tienen que traspasar los derechos de personas que recientemente han muerto a quienes son sus herederos y también como les decía el título de la regularización de los derechos de agua.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 268</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad señores concejales Carlos Acevedo, Sixto González, Elías Vistoso, Julio Cherif, Luis Vielma, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas y Presidente señor Ricardo Fernández función a honorarios, para un Abogado para Prodesal.
-----------------------	---

**SRA. SECRETARIO (S)** : Cuarto punto de la tabla, acuerdo para donar Bienes dados de baja a las Instituciones: Iglesia de Cristo Casa Sobre La Roca y Club Deportivo Star Carlos Trupp.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 269</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Carlos Acevedo, Elías Vistoso, Julio Cherif, Luis Vielma Manuel Yáñez, Marcelo Rojas y Presidente señor Ricardo Fernández, donar Bienes dados de baja a las Instituciones: Iglesia de Cristo Casa Sobre La Roca y Club Deportivo Star Carlos Trupp.
-----------------------	--

**SRA. SECRETARIO (S)** : Quinto punto de la tabla, acuerdo para autorizar exención de pago de los derechos de aseo domiciliario, a las señoras Otilia del Carmen Lara Cocha, Enedina Orellana González, Irma de las Mercedes Osses Bueno.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 270</b>	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Carlos Acevedo, Sixto González, Elías Vistoso, Julio Cherif, Luis Vielma Manuel Yáñez, Marcelo Rojas y Presidente señor Ricardo Fernández, autorizar exención de pago de los derechos de aseo domiciliario, a las señoras Otilia del Carmen Lara Cocha, Enedina Orellana González, Irma de las Mercedes Osses Bueno.
-----------------------	---

**SRA. SECRETARIO (S)** : Previo a incidentes existe tabla complementario cuyo primer punto es Acuerdo para aprobar el día 31 de Agosto Cometido de Concejo del Concejal señor Ricardo Fernández Inostroza, para asistir al Seminario “Experto en Gestión Comunal Consorcio III”, a realizarse en la ciudad de Viña del Mar desde el 01 al 05 de Septiembre del 2015.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Cual es la figura legal porque estamos aprobando algo que ya sucedió.

**SRA. SECRETARIO (S)** : Es que ya se hizo efecto el cometido.

**SR. PRESIDENTE** : Lo que pasa que como había que presentarse temprano el día Martes yo tuve que irme el día 31, entonces para aprobar el día antes se tiene que hacer después, la contraloría dice que hay que hacerlo después, el cometido solamente está autorizado del 1 al 5, yo tuve que viajar el 31 se aprueba, posteriormente se aprueba el día después o sea el día antes en este caso que sería el 31, para poder cumplir con el cometido, antes se aprobaba el día antes y el día después en el mismo momento y aunque se hiciera después el cometido hoy día no, primero el cometido y si se ocupara un día antes o un día después, después se solicita, eso es lo que contraloría dijo, así lo regulariza hoy día.

**SR. MARCELO ROJAS** : Lo que pasa es que no es que nadie está en contra del cometido, si te fuiste el día 31 porque no lo presentaron el primero, el día martes, porque esto debía haber sido el día primero.

**SR. PRESIDENTE** : Este cometido no lo aprobamos nosotros este pasó solamente por alcaldía.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Ah pasó por alcaldía solamente.

**SR. MARCELO ROJAS** : Debería haber sido el día primero del concejo, yo como están las cosas en esta Municipalidad y no es contigo Ricardo, yo me abstengo en esta ocasión, yo no voy votar al respecto porque creo y siempre lo he dicho en este concejo, ante hechos consumados yo no voy a votar.

**SR. LUIS VIELMA** : Lo que pasa es que la ley faculta al alcalde para autorizar los cometidos sin pasar por el concejo, dentro del país, fuera del país tienen que ser autorizados por el concejo, y la contraloría pide que una vez que el hecho esté consumado.

**SR. FELIPE ARAVENA** : La autorización más que nada viene a ratificarse para efectos después ustedes al concejal le puedan pedir cuentas del cometido que realizó de Viña del Mar, pero esto lo que viene a ser una autorización expresa sino que viene a ser una ratificación de un acto administrativo para regularizar la situación, y si ustedes tienen conocimiento del cometido ustedes pueden solicitar el contenido del seminario del concejal, para mantener la labor de fiscalización de ustedes.

**SR. LUIS VIELMA** : Para continuar lo que decía es que el alcalde tiene la facultad para autorizar los cometidos fuera del país no así cuando el concejo no sale del país y le pediría también al concejal Fernández que en el próximo concejo nos hiciera una exposición sobre este cometido en Viña del Mar.

**SR. JULIO CHERIF** : No, iba a decir algo parecido que opinara nuestro abogado, así es que yo en lo personal voto a favor.

**SR. LUIS VIELMA** : Yo apruebo también.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Yo apruebo

**SR. ELIAS VISTOSO** : A mí me gustaría que el señor abogado también clarificara ese tema para que no quedara en la nebulosa como que el alcalde está obligado a pasar todos los cometidos por el concejo, sino solo cuando se sale al extranjero, si lo puede clarificar usted.

**SR. FELIPE ARAVENA** : Como lo señaló el señor Vielma que tiene conocimiento del Dictamen de Contraloría que dice que moverse dentro del territorio de la república no necesita la autorización del concejo, pero sí posteriormente ingresa para la labor fiscalizadora de ustedes mismos con sus pares puedan exigirle el informe de lo que vieron en el seminario, pero para salir fuera del país se necesita la autorización de cada uno de ustedes.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero aquí nos estaba tratando de explicar que era por el día del cometido del día antes, son cosas diferentes.

**SR. PRESIDENTE** : Pero era eso lo que dijo Felipe y lo que explicó Luis, hoy día no se puede pedir el día antes, antes, sino que hay que hacerlo después.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero tiene que estar pidiendo autorización de un cometido que ya se hizo.

**SR. FELIPE ARAVENA** : Es para que ustedes para que efecto que puedan fiscalizar el rol del concejal y solicitarle el informe correspondiente, de todas formas se le va a enviar a cada uno de ustedes en el mes copia de los dictámenes de contraloría respecto del tema para que tengan conocimiento para futuras comisiones también.

**SR. PRESIDENTE** : Pero solo se está solicitando el día 31, no el cometido, no la aprobación del cometido sino solamente el día 31.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Bueno yo no tengo experiencia en este tema yo nunca he hecho un cometido y yo creo que también me voy a abstener hasta que no tenga mayores antecedentes de esta situación.

**SR. PRESIDENTE** : Carlos

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Apruebo

**SR. PRESIDENTE** : Don Manuel

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Apruebo

**SR. PRESIDENTE** : Me comprometo en el próximo concejo a exponer lo que se entregó en la capacitación del seminario.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 271</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por seis votos a favor de los concejales señores Carlos Acevedo, Elías Vistoso, Julio Cherif, Luis Vielma Manuel Yáñez, y Presidente señor Ricardo Fernández, y dos abstenciones de los señores Concejales señores Marcelo Rojas y Sixto González, el día 31 de Agosto Cometido de Concejo del Concejal señor Ricardo Fernández Inostroza, para asistir al Seminario "Experto en Gestión Comunal Consorcio III", a realizarse en la ciudad de Viña del Mar desde el 01 al 05 de Septiembre del 2015.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO : Segundo punto de la tabla complementaria, Entrega de Informe Final N° 639 del 2015, de Contraloría Regional del Maule, este Informe se encuentra en secretaría por lo tanto si algún señor concejal quiera conocerlo puede acercarse a la Secretaría.**

**SR. SECRETARIO : Tercer punto de la tabla complementaria Acuerdo para aprobar Subvenciones. Hay 2 subvenciones me voy a permitir leer la carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos Alto del Estero, señora Lucía Rojas Gajardo:**

Barrio Altos Del Estero

19 AGO 2015

31301

Talca, 19 Agosto 2015

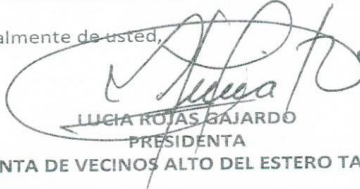
DE: LUCIA ROJAS GAJARDO  
PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS ALTOS DEL ESTERO

PARA: JUAN CASTRO PRIETO  
ALCALDE  
I.MUNICIPALIDAD DE TALCA

Estimado Señor Alcalde, junto con hacerle llegar nuestro más afectuoso y agradecido saludo por todas las gestiones y apoyo realizado por usted hacia nuestro Barrio, es que quisiéramos comentarle con fecha 01 de Abril del presente año, se solicitó mediante oficio ingresado por Oficina de partes, el comodato de las 2 salas salas multiuso ubicadas en 12 Sur 2770 del Proyecto Altos del Estero, tal gestión aún se encuentra se tramite, de hecho, el día de ayer se nos solicitó mayor información para brindar respuesta a nuestra solicitud. Debido a que la anterior gestión se encuentra en trámite y las salas multiuso estan siendo utilizadas por las diversas organizaciones del barrio es que le comentamos que estas se encuentran sin agua desde hace aproximadamente 1 mes, tales salas son propiedad del Municipio, tal cual lo notifica las Recepciones de Obra que se adjuntan, es por eso que venimos a solicitar a usted la solución a este problema, ya que se ha tornado en un gran impedimento en el desarrollo del barrio, considerando que allí se junta los días martes el Club de Adultos Mayor del Sector, además la Junta de Vecinos tiene mesas de trabajo semanales, también se realizan talleres con diferentes instituciones, todas estas actividades están siendo realizadas con dificultades y con medidas de higiene mínimas, ya que, no hay agua para los baños, ni para la preparación de comestibles, etc.

Esperando que nuestra solicitud tenga una buena acogida de su parte,

Me despido cordialmente de usted,

  
LUCIA ROJAS GAJARDO  
PRESIDENTA  
JUNTA DE VECINOS ALTO DEL ESTERO TALCA

**JUNTA DE VECINOS  
CONDominio ALTO DEL ESTERO**  
Pers. Jurídica N° 187256  
Rut.: 65.098.445-5  
12 Sur 21 y 27 Ote.

JUNTA DE VECINOS ALTO DEL ESTERO  
[juntadevecinosaltodelestero@gmail.com](mailto:juntadevecinosaltodelestero@gmail.com)  
Teléfono de Contacto: +56 9 61337053

**SRA. SECRETARIO (S)**  
Madres Población Oriente.

: Segunda subvención es una solicitud del Centro de



TALCA, 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015.

REF.: SOLICITA SUBVENCION.

SEÑOR  
JUAN CASTRO  
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE TALCA  
Y HONORABLE CONSEJO MUNICIPAL  
PRESENTE.

De nuestra consideración:

Con todo respeto nos dirigimos a ustedes el CENTRO DE MADRES POBLACIÓN ORIENTE, RUT 65.068.597-0, el cual fue creado el 17/05/1965, ya con varios años de antigüedad recién cumplido 50 años de existencia, exponemos y solicitamos lo siguiente:

Que, después de tanto años existiendo por primera vez nos atrevemos a solicitar ayuda, la cual consiste en que se nos otorgue una subvención, para así poder costear la compra de nuevo mobiliario, ya que el existente con el paso de tantos años, a pesar del cuidado se encuentra muy deteriorado por lo que quisiéramos cambiarlo.

Que, a través de ésta adjuntamos presupuestos de mobiliario, esperando que acepten y decidan ayudarnos con lo que sea posible, cualquier ayuda será bien recibida y muy agradecida.

Sin otro particular agradecidas por su atención, en espera de una favorable respuesta se despiden.

Atentamente.



Guacolda Pérez Fernández  
C.I. 5.883.078-k  
Presidenta



Myriam Méndez Fuentes  
C.I. 4.640.591-9  
Secretaria



Tilda Céspedes Aravena  
C.I. 3.905.970-3  
Tesorera



**SR. SIXTO GONZALEZ** : Cuanto es el presupuesto.

**SRA. SECRETARIA (S)** : El presupuesto por la construcción de dos mesones de estructura metálica con cubierta de melamina por 107.000.- pesos con IVA. incluido, también se presupuesta fabricar mueble, ha no hay tres cotizaciones perdón, uno de 107.000.-, uno de 154.000.-, después una estufa 89.990.-, 20 sillas de formalina 190.000.-

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Pero el monto total.

**SRA. SECRETARIO (S)** : Monto total alguien puede sumar.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Yo no estoy en desacuerdo, todo lo contrario de apoyar esto, pero la forma de presentarla no es la correcta, no viene el monto, sino que viene una y otra cotización, entonces yo creo que tiene que ser definida, nosotros tenemos que aprobar un monto para la organización, yo creo que la podemos dejar pendiente una semana, pero tiene que venir más ordenada.

**SR. JULIO CHERIF** : Aprobémosle 700.000.- que suma eso.

**SR. PRESIDENTE** : No si suma mucho más porque hay otro monto que es de 521.120.- que tiene que ver con comedor, con microonda, con un cilindro de gas.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : Y tiene que ingresar de otra manera no puede ser así al lote, si lo vamos aprobar pero que venga bien ordenado.

**SR. PRESIDENTE** : Queda pendiente el punto 3.2.

**SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

<b>ACUERDO N° 272</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Carlos Acevedo, Sixto González, Elías Vistoso, Luis Vielma, Julio Cherif, Manuel Yáñez, Marcelo Rojas y Presidente señor Ricardo Fernández, otorgar subvención a Junta de Vecinos Alto del Estero, por la suma de \$ 112.320.- y queda pendiente subvención solicitada por el Centro de Madres Población Oriente.</b>
-----------------------	---

**SR. SECRETARIO** : Incidentes.

**SR. MANUEL YAÑEZ** : Lee la siguiente petición.

TALCA, 04 SEPTIEMBRE 2015.

SEÑORES

CONSEJO REGIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA

PRESENTE.

Distinguidos Señores :

Junto con saludarles, tenemos a bien en presentarnos y a exponerle

A Uds. lo siguiente :

Somos un Sindicato de mujeres jefas de hogar, compuesto por 68 socias,

Por lo tanto nosotras trabajamos para ayudar en parte a los gastos de nuestros hogares

Y lamentablemente no podemos incurrir en otros gastos como el pago excesivo de la

Cuenta del agua. A consecuencia de una fuga no visible, lo cual llegó a un total de

\$ 226.880,- para solucionar esta deuda nosotros como Sindicato contamos en este

Momento con \$ 40.000,- pues nos preocupa esta situación ya que el corte del agua

Está programado para el día 07 de septiembre 2015.

Para dar solución a esta problemática la Señora Secretaria , Señora Silvia Parada

Gestione una entrevista con el Señor Juan Carlos Díaz ; Solicitar el apoyo monetario para

Solucionar dicho problema a través de una subvención de la deuda.

En espera de una favorable y buena acogida del Consejo Regional,

Le Saludan Atte. A Uds.

GLADYS DELGADO  
PRESIDENTA  
SANDRA VERGARA  
TESORERA

94177868

  
SILVIA PARADA  
SECRETARIA

Teléfono 62858541

SINDICATO DE TRABAJADORES  
INDEPENDIENTES Y COMERCIANTES  
" EL TRENCITO "  
12-04-2005  
Nº 0701409

La verdad es que yo fui director y trabajé durante 23 años por eso es que hago una defensa férrea de lo que están solicitando, ellos solicitan 224.000.- menos 40.000.- me parece que está más claro solicitan algo de 160.000.- mil pesos para poder pagar el agua que es lo que ellos quieren, porque no ayudamos al pobre por favor ellos necesitan de nosotros. La subvención que pedimos es aclarar 226.880.- menos \$ 40.000.-, es más o menos 180.000.- mil pesos los que necesitan para no quedar sin agua, yo apelo a la buena voluntad, a la mala expresión de pedir la cuenta pero por favor están re poco, porque no ayudamos a la gente del pueblo que necesita de nosotros, porque no hacemos más fácil la solución para ellos, yo pido señor presidente hay un desorden en la pedía, pero por favor le pido que ayudemos a esa gente pobre que necesita.

**SR. CARLOS ACEVEDO** : Quiero insistir con un tema de la circunvalación norte con avenida Schorr y concha que nuevamente he visto otro accidente y he solicitado aproximadamente hace cinco meses un informe de esa avenida en la cual se me diga si se pueden poner algunas señalizaciones o en alguna de las dos vías, lo pedí a la dirección de tránsito, se lo pedí a la dirección de inspección y aun no tengo ninguna información.

También solicité a la dirección de tránsito por un semáforo intermitente que se encuentra fuera del Santo Tomás, se me informó vía verbal que no era del municipio sino era de la Universidad Santo Tomás, también le manifesté verbalmente al director de tránsito que porque no hacia un oficio a través del alcalde solicitándole que se entregara al municipio ese semáforo para reinstalarlo en el paso de cebrera que está en la avenida Schorr y concha y nosotros como municipio encargarnos de eso exactamente los mismos meses que acabo de decir y nada aún, entonces estamos esperando un accidente grave que sigan sucediendo para poder nosotros hacernos cargo de este tema y por negligencia de algunas personas no podemos lograr este objetivo.

Necesito señora Secretaria que por favor en el próximo concejo se pueda poner en tabla la exposición sobre el cometido que yo participé en Lima.

**SR. SIXTO GONZALEZ** : La petición que yo voy hacer en esta oportunidad y con alta altura de mira, es respecto de que nosotros vamos a tener aquí un certamen deportivo un Mundial de Fútbol Juvenil, Sub 17 a partir de octubre y todos sabemos que la municipalidad se tuvo que comprometer a comprar un número de entradas para poder cumplir ciertos requisitos que establecía la FIFA para poder acceder a la sede, sería bueno, sería muy bueno que estas entradas pudieran distribuirse en todos en aquellos clubes deportivos que tienen cadetes, nosotros sabemos que en Talca hay distintas organizaciones deportivas, asociaciones o ligas que cobijan cadetes y que son de muy escasos recursos, por lo tanto yo creo que sería un tremendo aliciente para esos niños poder asistir a estos encuentros, más aun si nosotros sabemos que los adultos no concurren tanto a este tipo de competencias, entonces tenemos la misión de llevar artos niños y por supuesto que esta es la oportunidad, nosotros ya aprobamos esta compra de entradas que se puedan distribuir en forma equitativa entre las distintas organizaciones deportivas amateurs de toda la comuna de Talca, esa es la petición.

**SR. RICARDO FERNANDEZ** : Hago la solicitud para poder exponer en el próximo concejo que quede en acta de la próxima semana la exposición de Viña del Mar.

Lo otro la reparación de las luminarias del paso peatonal o boulevard como le llaman en 1 Sur 3 y 4 Oriente, frente a la plaza Cienfuegos, escuelas concentradas, están en mal estado hace varios días.

Lo otro con respecto a un local comercial ubicado en la 11 Oriente 1 Norte 1 Sur, costado poniente, también hizo una instalación como la que veíamos hace algunos minutos atrás con la patente de alcoholes, pero este es otro local que cerró un buen par de metros con fierro, hizo una reja de fierro fuera del local comercial y nosotros no hemos autorizado ese uso y no creo que obras lo haya hecho, impide que en la vereda se transite libremente, eso está en la 11 Oriente 1 Norte 1 Sur, un local comercial, quiero consultar si está autorizado o no está autorizado porque ocupa un tremendo tramo ahí.

Y lo otro que me está preocupando es la gran cantidad de vehículos Secretaria estacionados sobre las veredas y además los estacionamientos ilegales en Talca, han proliferado como los pajaritos de yogurt los estacionamientos ilegales en Talca, de una manera desproporcionada, y en una oportunidad se controló esa situación pero hoy día es un descontrol, cualquier persona hoy día pueda arrendar un sitio eriazado en el centro de la ciudad, lo hace y eso se convierte en estacionamiento y es sumamente peligroso porque incluso hay zonas donde todavía hay construcciones de adobe son meros muros de adobe que pueden caer en cualquier minuto con las consecuencias que correspondan.

**SR. LUIS VIELMA** : Señor Presidente solicito con urgencia para trámites judiciales el acta del 30 de Enero del 2014, audio y transcripción, 30 de Enero del 2014, audio y transcripción, y el acta del 01 de Septiembre del 2015, también audio y transcripción, Enero 30 del 2014 audio y transcripción del acta y el 01 de Septiembre del 2015, audio y transcripción lo más rápido que se pueda.

**SR. ELIAS VISTOSO** : Solo clarificar señor Presidente que cuando se solicitó la factibilidad de poder comprar entradas para el Mundial eso hasta el minuto no se ha llevado a cabo, debido a que el compromiso era con la ANFP siempre y cuando el estadio no se vendiera el municipio se hacía cargo de ello, pero hasta el minuto debo informar que van más del 80% del estadio vendido a través de tikets Marquet y lo más probable es que la municipalidad no tenga que usar esos dineros para comprar entradas.

**Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 17:10 horas.